ADENDA No. 001

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA - LP-004-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "DIRSA-SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ."

LA ORDENACIÓN DEL GASTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ.

En uso de sus facultades legales y en especiales las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 183 de 23 de abril de 2001 y demás normas concordantes.

INFORMA

A los interesados en el **PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA** que con base en los principios de legalidad, transparencia y publicidad contemplados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015; que acorde al Cronograma publicado junto a los documentos Estudios previos y el proyecto del pliego, día 08 de Septiembre del 2026, se fijó como fecha de ***"Publicación del Informe de evaluación de ofertas"*** el día 22 de Septiembre del 2026 a las 9:20 Am, tal cual como se evidencia a continuación:

ntidad Estatal ↦ Expediente ↦ **Pliegos**

Volver

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	21/08/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	21/08/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	21/08/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	21/08/2026 7:58:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 días de tiempo transcurrido *(8/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	11 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	11 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 3:23:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	6 días de tiempo transcurrido *(17/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días de tiempo transcurrido *(18/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5 horas para terminar *(21/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	5 horas para terminar *(21/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(29/09/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	5 días para terminar *(29/09/2026 9:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	5 días para terminar *(29/09/2026 9:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día de tiempo transcurrido *(22/09/2026 9:20:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6 días para terminar *(29/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	13 días para terminar *(7/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14 días para terminar *(8/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	15 días para terminar *(9/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que, teniendo en cuenta que la presentación de ofertas es el día 29 de septiembre del 2026 a las 9:00 Am, es cronológicamente imposible y evidenciable que se incurrió en un error involuntario respecto a la configuración del cronograma. Por lo que se genera la necesidad de hacer el ajuste en el cronograma.

En consecuencia, acorde con los términos del proceso contractual y del cronograma del proceso de selección ajustar el termino de la "*Publicación del Informe de evaluación de ofertas", presentación de observaciones al informe de verificación al informe de verificación o evaluación, Audiencia de adjudicación, publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria desierta, firma del contrato y entrega garantías*", , se fijó para el día 10 de septiembre de 2026, a las 7:00 Am, y que, en virtud de la fecha estipulada para la recepción de observaciones, no es posible la manipulación de plataforma, es necesario modificar los términos del observaciones y así dar paso a las siguientes etapas:

Por otra parte, frente a las observaciones presentadas, se presentó por parte de **SUMINISTRO, LOGÍSTICA & CONSULTORIA S.A.S.** la siguiente:

Ibagué, 18 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ
Ciudad

Referencia: Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo – Licitación Pública No. LP-004-2026

Asunto: Observación sobre la aplicabilidad del AIU al presente proceso

Respetados señores:

En ejercicio del derecho de contradicción reconocido a los interesados durante la etapa de observaciones al pliego de condiciones definitivo, presentamos respetuosamente la siguiente observación:

El pliego, en el capítulo de Propuesta Económica, establece que el valor del AIU no podrá superar el 16% del valor total del contrato y que los imprevistos no podrán ser inferiores al 2% del costo directo, "so pena de rechazo de la propuesta", con fundamento en el artículo 46 de la Ley 1607 de 2012.

Nos permitimos poner en conocimiento de la Entidad que el artículo 46 de la Ley 1607 de 2012 regula específicamente la base gravable del IVA en **contratos de construcción de bien inmueble**, y que la estructura de AIU (Administración, Imprevistos, Utilidad) es propia de los contratos de **obra pública y consultoría**, no d e los contratos de suministro de bienes, que es el objeto del presente proceso ("Suministro de Dotación, Elementos de Protección Personal, Elementos de Protección Contra Caídas y Seguridad Industrial").

Adicionalmente, se observa que el formato oficial del **Anexo No. 8 – Propuesta Económica** no contempla casillas para el desglose de Administración, Imprevistos o Utilidad, sino únicamente valor unitario, subtotal, IVA y valor total por ítem, lo cual es consistente con la naturaleza de suministro de bienes del proceso y confir ma que dicha exigencia no corresponde a la estructura real de la oferta económica.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Entidad **suprimir del pliego de condiciones el párrafo referente a la exigencia del AIU**, por no corresponder a la naturaleza jurídica del presente contrato de suministro de bienes, con el fin de evitar ambigüedades entre el texto del pliego y el formato real de la propuest a económica, así como una eventual causal de rechazo injustificada.

Agradecemos su atención y solicitamos respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Que teniendo en cuenta que el componente de Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU no aplica para el presente proceso de contratación. la referencia contenida en el pliego respecto del AIU no resulta aplicable a la estructuración económica de esta contratación y en consecuencia se procede a eliminar del pliego de condiciones definitivo el componente de Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU .

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR El Cronograma del **PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA LP-004-2026** que cuyo objeto consiste en: **"DIRSA- SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ.***"*, respecto del Plazo para Publicación del Informe de evaluación de ofertas, presentación de observaciones al informe de verificación al informe de verificación o evaluación, Audiencia de adjudicación, publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria desierta, firma del contrato y entrega garantías".

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el pliego de Condiciones definitivo del **PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA LP-004-2026** que cuyo objeto consiste en: **"DIRSA- SUMINISTRO DE DOTACIÓN,**

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ." Respecto de los acápites de donde se incorporaba el tema del AIU.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Adenda No. 001 hace parte integral del proceso y modifica lo correspondiente al apartado referente al AIU y el **CRONOGRAMA**. En consecuencia, continúan vigentes todas las demás disposiciones del proceso no modificadas con esta Adenda, cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente quedará sin efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Adenda No. 001 en el Plataforma SECOP II.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2026.

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Gerente General

Proyectó: María Alejandra Ciro –Contratista - Secretaria General.
Proyectó: Paula Andrea Lamprea - Contratista - Secretaria General.
Aprobó: Aura Natalia Ramírez Rozo - Secretaría General INFIBAGUE.